

TRIBUNAL COLEGIADO

CAPOZUCCA, LAURA ANDREA c/GRILLO, GUILLERMO DANIEL s/Extinción, Privación, Suspensión y Rehabilitación de la Responsabilidad Parental; 21-11328098-8; Tribunal Colegiado Familia N° 7. Rosario, 04 de Abril de 2019. Informe Mesa de Entradas sobre los autos CIFOLA LILIA s/Declaración de Incapacidad; CUIJ N° 21-11024776-9. Rosario, 4 de Abril de 2019. Informo a V.S. que no existen escritos pendientes de agregación. Rosario, 5 de Abril de 2019. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos. Fecho, procédase al sorteo de defensor de oficio (Art. 78 del CPCSF). Dra. Andrea Mariel Brunetti, Juez: Araceli N. Stefenelli, Secretaria subrogante.

\$ 33 387024 Abr. 24 Abr. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo Rimonda (D.N.I. 5.395.939), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RIMONDA ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912593-4). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387148 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Oscar Gianni (D.N.I. 6.044.417), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIANNI MARIO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912375-3). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387175 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Silveira, Raúl Roberto (D.N.I. 17.977.506), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SILVEIRA, RAUL ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02908488-9). Rosario, 25 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387000 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Nicebe (D.N.I. 24.492.211), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NICEBE HUGO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910753-7). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386972 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luisa del Pilar Galarreta Ferradas (D.N.I. 94.236.104), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALARRETA FERRADAS LUISA DEL PILAR s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912193-9). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386939 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Casiello María del Carmen Ana (D.N.I. 1.504.989), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASIELLO MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912396-6). Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386943 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Gladys Chiandetti (D.N.I. 1.682.482), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHIANDETTI BEATRIZ GLADYS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912460-1). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386945 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elvira Amparo Tassi (D.N.I. 1.682.545), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TASSI ELVIRA AMPARO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02906914-7). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386948 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Stella Maris Sequeira (D.N.I. 10.067.268), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SEQUEIRA STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910012-5). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386946 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Marcelino Silva (D.N.I. 6.006.455), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SILVA RICARDO MARCELINO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-0291102-9). Rosario, 15 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386953 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Politano (L.C. 1.036.025), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: POLITANO MARGARITA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911290-5). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 386957 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ariel Enrique Ferrari (D.N.I. 14.975.451), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERRARI, ARIEL ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911049-9). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387218 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Tomasa Hilda Teresa Marinovich (D.N.I. 1.677.903), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARINOVICH, TOMASA HILDA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912601-9). Rosario, 25 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387056 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo Ricardo Schiavon (D.N.I. 5.970.247), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SCHIAVON ALFREDO RICARDO s/Sucesorios; (CUIJ N° 21-02912471-7). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387140 Abr. 24

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel Edgardo Namias (D.N.I. 11.125.430), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NAMIAS DANIEL EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911544-0). Rosario, 15 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387254 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Margarita Santi (L.C. 5.514.841), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SANTI, MARIA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910524-0). Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387253 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Conforti (D.N.I. 93.913.444), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CONFORTI MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02910547-9). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387130 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Beatriz Philipp (D.N.I. 4.104.9879, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PHILIPP, MARTA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911446-0). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387170 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Luisa Montani (D.N.I. 1.039.010), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MONTANI, MARIA LUISA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912266-8). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387167 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Haydee Cantero (D.N.I. 4.099.840), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANTERO, ROSA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912013-4). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 387165 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angelita Dolores Luna (D.N.I. 4.590.418), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LUNA, ANGELITA DOLORES s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912098-3). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387166 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Angel Cavallero (D.N.I. 6.248.998), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAVALLERO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911417-7). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387168 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rito Quiterio Lezcano (L.E. 2.156.766), y Luna, Silguera (L.C. 2.375.386), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LEZCANO, RITO QUITERIO y Ots. s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907417-5). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387169 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana Belén Dorado (D.N.I. 34.144.121), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DORADO, ANA BELEN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912181-5). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387171 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Antonio Novo (D.N.I. 11.441.748), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NOVO, GERARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911709-5). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387173 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Luis Lavena (D.N.I. 6.072.678), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LAVENA, JOSE LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912924-7). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387174 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Angel Nicolás Stefani (D.N.I. 18.047.738), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: STEFANI, LUIS ANGEL NICOLAS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-029101855-9). Rosario, 18 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387213 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Patricia Elsa Namias (D.N.I. 11.871.161), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NAMIAS, PATRICIA ELSA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912301-9). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387251 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Fernando Merino (D.N.I. 5.966.225) y Margarita Plazzi (D.N.I. 2.378.370), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MERINO, FERNANDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911683-9). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387149 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alfredo Maffei (D.N.I. 11.756.682), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MAFFEI, OSCAR ALFREDO s/Declaratoria de

Herederos; (CUIJ N° 21-02911753-2). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386937 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Edelweis Catalina Aonzo (D.N.I. 0.767.192), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AONZO, EDELWEIS CATALINA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912234-9). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386958 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mariela Alejandra Broun (D.N.I. 21.889.505), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BROUN, MARIELA ALEJANDRA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912217-9). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386954 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Bautista Fernández (D.N.I. 31.079.171), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911321-9). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386950 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Verónica Lo Giudice (D.N.I. 20.409.373), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LO GIUDICE, MARIA VERONICA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912228-5). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386941 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Omar Cavagnari (D.N.I. 6.061.267), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAVAGNARI, RICARDO OMAR s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02911184-4). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386940 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elva Teresa Marino (D.N.I. 5.848.414), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARINO, ELVA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911517-3). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386994 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Federico Brunz (D.N.I. 5.905.334), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BRUNZ, FEDERICO s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ N° 21-02912639-6). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387268 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Orquidea Pastora Margarita Laprida (D.N.I. 4.632.704), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LAPRIDA, ORQUIDEA PASTORA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912582-9). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387267 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Susana Mabel Sulan (DNI 10.067.712) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 09/04/2019, Fdo.: Dr. Jonatan Pierini Prosecretario

\$ 45 387033 Abr. 24 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Blasetti Luciano Ítalo DNI. 3.742.486) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Edicto Sin Cargo, atento al patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2. Rosario, 09/04/2019 Fdo.: Dr. Jonatan Pierini Prosecretario

S/C 387031 Abr. 24 May.9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Borghi Carlos Alberto (D.N.I 10.866.407) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 09/04/2019 Fdo.: Dr. Jonatan Pierini Prosecretario

\$ 45 387032 Abr. 24 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Pellegrini Febe Tilde Cespiti (D.N.I.5.566.346) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal Rosario, 09/04/2019 Fdo.: Dr. Jonatan Pierini Prosecretario -

\$ 45 387035 Abr. 24 May. 9

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos NANNINI ELVIRA S/ Sucesión CUIJ: 21-01553791-1 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Don Federico Colombo Baldussi, DNI: 5.999.549 para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 10 de Abril de 2019, Fdo.: Valeria Beltrame, Prosecretaria

\$ 45 387286 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Lidia Ruperta Pérez Montano, DNI Nº 92.533.153, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley Autos: PÉREZ MONTANO, LIDIA RUPERTA s/Sucesorio Expte. CUIJ Nº 21-02879523-5 Secretaría. Rosario, 08/04/2019. Fdo.: Dra. Daniela A. Jaime Secretaria

\$ 45 387145 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar se cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Milici Francesco DNI 93.635.103 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

Autos: MILICI, FRANCESCO S/ Sucesión Testamentaria - 21-02891312-2 (1199/2017). Fdo.: Dra. Cecilia Dulcich Prosecretaria.-

\$ 45 387216 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario en los autos caratulados: BARTOLONE CARMELO ANTONIO s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 610/2017 se ha hacer saber por edictos que por decreto de fecha 01/04/2019 se ha puesto de manifiesto el acuerdo particionario presentado en autos por el término y bajo los apercibimientos de ley (conf. Art. 611 CPCC).Secretaría. 08/04/2019. Fdo.: Dra. Daniela A. Jaime Secretaria

\$ 33 387147 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo de la suscripta, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: GUILLEN CANO ANDRÉS s/Declaratoria de Herederos, CUIJ.: 21-02901789-9 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Guillen Cano Andrés nacido en la República del Paraguay el 07/09/1946, los edictos se deberán publicar por un (01) día para que los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante comparezca en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días. Rosario 05 de Abril de 2019 Fdo.: Verónica A. Accinelli. Secretaria

\$ 45 387183 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de

Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Alberto Magnano (DNI 6.065.983) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese edictos por 1 día. Rosario, Fdo.: Dra. Maria Belén Baclini Secretaria.-

\$ 45 387209 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Estrella Benzaquen (DNI 0.906.976) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese edictos por 1 día. Rosario Fdo.: Dra. Maria Belén Baclini Secretaria.-

\$ 45 387211 Abr. 24

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados PAGANI, RODOLFO LUIS Y OTROS s/ Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02903244-8 (618/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rodolfo Luis Pagani, D.N.I. N° 4.707.006, Rodolfo Domingo Pagani, LE. N° 638.378 y Amelia Alfia Cudde, L.C. N° 1.128.963 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 8 de Abril de 2019 Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.-

\$ 45 387057 Abr. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal Juez E/S-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y quienes se consideren con derechos, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LABARI, MARTA VICTORIA Y VIGANÓ, CLAUDIO JAVIER C/VIGANÓ DOMINGO Y OTS. S / Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1.037/17; conforme decreto de fecha 26 de Febrero de 2.019 que se

transcribe: Firmat, 26 de Febrero de 2.019. Téngase presente lo manifestado. Emplácese al titular registral informado y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto precedentemente, para comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, notificándoseles por cédula y mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Dése intervención a Fiscalía. Téngase por ofrecida la prueba. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleado notificadores. (Expte. N° 1.037/17). Firmat 04 de Abril de 2019 Fdo: Dra. Analía Irrazabal

Juez e/s-, Dra. Laura M. Barco -secretaria-.

\$ 33 387172 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmal a cargo de la Dra. Analía Irrazabal Juez y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados TRENTINI, RODOLFO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 590/2018, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Rodolfo Alberto Trentini, D.N.I. N° 6.115.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 28 de Marzo de 2019 Fdo.: Laura M. Barco, Secretaria

\$ 45 387194 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados DI SANTO, VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 315/2.019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Firmat, 29 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Laura M. Barco Secretaria.-

\$ 45 387101 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Analía Irrazabal dentro de los autos caratulados CIANI, MARTHA MABEL s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 248/2019) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Martha Mabel Ciani (DNI N° F 3.961.320) por el término de ley para que comparezcan en este Tribunal a hacer valer sus derechos.-Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado Firmat, 01 de Abril de 2019. Fdo.: Dra. Laura M. Barco Secretario.-

\$ 45 387091 Abr. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura S. Babaya, Secretaria de la Autorizante, se ha dictado en autos: BANCO CREDICOOP CL c/SEINHART NORBERTO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 771 /2015, el siguiente decreto: Casilda, 07 de Diciembre de 2018. Agréguese las constancias acompañadas. A los puntos 1) y 2): Téngase por practicada planilla de capital, intereses y gastos judiciales. Póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto- 3): auto. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Babaya Juez Dra. Virginia Giani Secretaria. Casilda, 29 de marzo de 2019. Fdo.: Dra. Virginia L. Giani Secretaria.-

§ 33 387141 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Bilma Zunilda Garello, argentina, mayor de edad, identificada con LC N° 2.828.860, con último domicilio en Belgrano 2286 de Casilda, quien falleciera el 26 de setiembre de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicaba sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales por un día en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia de Santa Fe. Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Sandra González, Secretaria. Autos: GARELLO BILMA, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión (Expte. N° 807/2018).-

§ 45 387124 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante de la Dra. Viviana Guida, se ha dispuesto hacer saber a la Sra. Villareal Teresa téngase por renunciado al mandato oportunamente otorgado por el poderdante. Cítese y emplácese a la actora a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Ar. 46 CPCC. Publíquese por el término de 3 días. (Autos: VILLAREAL TERESA y/u OTROS c/CARESTIA GUSTAVO s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 890/17) Casilda, 09 de Abril de 2019. Fdo. Viviana Guida, Secretaria.-

§ 33 386976 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante de la Dra. Viviana Guida, se ha dispuesto en providencia del 28/06/2017 Agréguese la cédula acompañada. Autos para sentencia firme que quede el presente. Notifíquese por cédula. Fdo.: Crossio Secretario Dra.: Gómez Juez). Publíquese por el término de 3 días. (Autos: DELFRABRO GRACIELA ROSA c/DELFABRO LUIS ALONSO s/Usucapición, Expte. N° 552/07 Casilda, 09 de Abril de 2019. Fdo. Viviana Guida, Secretaria.-

\$ 33 386973 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición de la Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia, Carina Gómez, Secretaria Subrogante de la Dra. Viviana M. Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Graciela Edit Vrinat, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimientos de ley.- Autos: VRINAT GRACIELA EDIT s/Sucesión (Expte. N° 673/2018). - Casilda, 5 de abril de 2019. - Dra. Viviana Guida (Secretaria Subrogante).

\$ 45 387274 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sosa Mario Pio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: SOSA MARIO PIO s/Sucesión, Expte. N° 118/19) - Casilda, 9 de Abril de 2019. - Fdo. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 386980 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Moran Stella Maris para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: MORAN STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 488/18) - Casilda, 9 de Abril de 2019. - Fdo. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 386979 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

la Sra. María Argentina Rema Leporatti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: LEPORATTI MARÍA ARGENTINA REMA s/Sucesión Testamentari, Expte. N° 43/19) - Casilda, 9 de Abril de 2019. - Fdo. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 386978 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: RAPACCINI OLGA B. s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 63/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga Beatriz Rapaccini, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387125 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: BELTRAMINO SILVA ESTER s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 68/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silvana Ester Beltramino, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387127 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: STAMBONI MARINA SOLEDAD s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 49/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marina Soledad Stamboni, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387144 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: PRIEMER LYDIA A. s/Sucesión Testamentaria (Expte. N° 114/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Lydia Anita Priemer, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387131 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: BERTONI ALFREDO CIRILO Y PIZZICOTTI INÉS s/Sucesión (Expte. N° 734/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Alfredo Cirilo Bertoni e Inés Pizzicotti, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387132 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: LUENGO JULIO RAMÓN s/Sucesión (Expte. N° 791/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Julio Ramón Luengo, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387134 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: CASTELLI, JORGE s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 844/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Jorge Rogelio Isidoro Castelli, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387136 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: OTTAVIANI TARCHISIA s/Sucesión (Expte. N° 60/2019), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silvana Estyer Beltramino, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 387137 Abr. 24

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, secretaria del infrascripto, se cita, llama y emplaza a los titulares del dominio y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho del inmueble inscripto al Tomo 133 Folio 41 N° 185496, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RAIZAL MARÍA ALEJANDRA Y OTS. c/BERTA JORGE Y OTS. s/Usucapión Expte. N° 129. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.-

§ 33 386989 Abr. 24 Abr. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Juez, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados SÁNCHEZ LUIS MARCELO s/SU PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 800/13), ha dispuesto la publicación del presente por dos (2) días (Art. 218 L.C.Q.) a fin de hacer saber la presentación de informe final y proyecto de distribución, su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines de que el fallido, los acreedores y/u otros interesados presentes sus observaciones dentro del término de ley, la regulación de los honorarios devengados en la suma de \$ 205.375,83 equivalente a tres (3) sueldos de Secretario de Primera-Instancia y la asignación de tal retribución en un 80% a la Sindicatura y el 20% al profesional que intervino en la petición de propia quiebra. Dado y firmado en mi despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Fdo.: Dr. Mariano Jesús Navarro Secretario.-

S/C 387038 Abr. 24 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelius Juez Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Binello Norma Mary, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: BINELLO NORMA MARY s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 67/19. Cañada de Gómez, 04 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario

§ 45 386964 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Crosa, Luis Eduardo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. Cañada de Gómez, de Marzo de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.-

\$ 45 387086 Abr. 24 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, en los autos caratulados MOLINA RICARDO y GASPARONI PÍA MARY s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 837/18, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Pía Mary Gasparoni y Ricardo Molina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 9 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario.-

\$ 45 387010 Abr. 24

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Familia, Distrito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que dentro de los autos CATINOT VERÓNICA GUADALUPE c/TORREN PEDRO PABLO s/Divorcio, se ha ordenado lo siguiente: N° 402 Villa Constitución, 22 de marzo de 2019. Y Vistos: Y Considerando: .Resuelvo: 1. Admitir la demanda, y en consecuencia, declarar el divorcio de los cónyuges Verónica Guadalupe Catinota, D.N.I. N° 25.402.723 y Sandra Pedro Pablo Torren, D.N.I. N° 25.417.011; 2. Declarar disuelta la comunidad de ganancias con efectos retroactivo al 30 de noviembre de 1997.- 3. Costas por su orden. 4. Oficiése al Registro Civil que corresponda a fin de que tome debida nota de la presente.-Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo: Oscar A. Davini Juez Analía Suárez Mónaco Secretaria.-

S/C 387005 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución (S Fe), Dr. Diógenes D Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5066, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TIXEIRA MARCELO NICOLÁS s/Apremio Fiscal CUIJ 21-23483251-1 se cita de remate Tixeira Marcelo Nicolás titular del DNI N° 37.024.812 y/o sucesores y/o responsable fiscal actual del vehículo SUSUKI 100/115 CC AX dominio 318JYW al tiempo en que se genero la obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo. Secretaria Dra. Analía Vicente.-

S/C 387300 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados MURIADO FRANCISCO c/FERRARI JUAN V s/Reivindicación Daños y Perjuicios Expte. 927/04, se cita y emplaza a los herederos de Juan Victorio Ferrari por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, CPCC, bajo apercibimiento de ley. Villa Constitución, 02 de Noviembre de 2018. Fdo.: Mauro R. Bonato Secretario

\$ 33 387180 Abr. 24 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Felipe Ferreyra, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y el estrado del tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 y ce del CPCC. Para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 896/2017, CARLETTA CLAUDIO ALBERTO c/FERREYRA LUCIANO S/Filiación de Paternidad .Villa Constitución, 03 de Abril de 2019. Fdo.: Dra. Alejandro Danino Secretario.-

\$ 33 387178 Abr. 24 Abr. 26

El juzgado de primera instancia de distrito N° 14 en lo C. C. y L. de la primera nominación de los Tribunales de Villa Constitución (SF), ordena: Villa Constitución, 8 de agosto de 2018. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Bernardina Arocha y Liliana Beatriz Gazzanea, en su calidad de herederas declaradas del Sr. Roberto Ismael Gazzanea para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Orsaria (Jueza) - Danino (Secretario). Villa Constitución, 24 de septiembre de 2018. Advirtiendo que la demanda se ha dirigido contra una persona fallecida, sin perjuicio de los herederos informados publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, en la forma de ley. Danino (Secretario). En consecuencia se cita y emplaza para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, los que se consideren herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas con derecho sobre el causante Roberto Ismael Gazzanea en los caratulados:

GAZZANEA, CRISTINA B. Y OTROS c/GAZZANEA ROBERTO I. Y OTROS s/Daños y Perjuicios” Expte. Nº 487/17. Secretaría, 5 de Abril de 2019. - Alejandro Danino, Secretario.

§ 33 387176 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALFARO RAFAEL Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 21-23483256-2, se cita al Sr. Alfaro Jonatan Gabriel y/o Alfaro Rafael Miguel y/o Alfaro José Enrique y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 9290/8, Sección 50 URBANA, manzana 186, parcela 21, calle French Nro. 543, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. - Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 387186 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GUIDONI RAIMUNDO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 21-23483258-9, se cita al Sr. Guidoni Raimundo y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 5147/4, Sección 24 GALLOZO, manzana 001, parcela 10, calle Neuquen Nro. 762, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud, de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. - Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 387187 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LAMPHAM GUSTAVO A. Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 21-23483257-0, se cita al Sr. Lampham Gustavo Andrés y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del vehículo identificado con el dominio 812JTF, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. - Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 397188 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RUIZ CLAUDIA S. Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 21-23483260-0, se cita a la Sra. Ruiz Claudia Silvina y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del vehículo identificado con el dominio 765JTF, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 387189 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diogenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SERRANO RAMÓN A. Y OTRO s/Apremio Fiscal, Expte. 21-23483259-7, se cita al Sr. Serrano Ramón Alberto y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del vehículo identificado con el dominio 108JHQ, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 387191 Abr. 24 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante don Luis Ramón Rosales a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos por treinta (30) días. - Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Juez) - Dr. Alejandro Danino (Secretario.) - Villa Constitución, Santa Fe, 2\$ Marzo 2019. ROSALES LUIS RAMÓN s/Sucesión Expte. N° 1136/18.

\$ 45 387040 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: MONTI, ADA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 950/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ada Monti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Villa Constitución, Marzo de 2019 - Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 387043 Abr. 24 May. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: RAMOS VENTURA s/Sucesión - Expediente N° 878/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ventura Ramos Ricardo, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 387047 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados DIMENNA RUBÉN NICOLAS Y OTRA s/Declaratoria de Herederos"; (Expte. N° 179/2019), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rubén Nicolás Dimenna y Gloria María Díaz, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaria, Villa Constitución, 3 de Abril de 2019. - Dr. Alejandro, Danino (Secretario).

\$ 45 387048 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Griselda Ferrari, secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos de Ricardo Luis Murialdo, DNI 6.136.711, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: MURIALDO RICARDO L y Otras c/DIAZ CARINA y Otra s/Acción Ordinaria de Exclusión de Herederos; Expte. 630/04, por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 597 y CC del C.P.C.C. Publíquense edictos tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2019. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 387068 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sr. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Jueza; Secretaria del Dr. Mauro R. Bonato, dentro de los autos caratulados: ZANA JUAN PEDRO s/Sucesión; Expte. 1191/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Pedro Zana L.E. 6.106.072, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 18 de Marzo de 2019. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 387069 Abr. 24 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Distrito N° 14 de la Segunda Nominación de Villa Constitución, (SFE), en los autos caratulados: TESSARO

ALEXIS EMILIANO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 910/18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Alexis Emiliano Tessaro, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Mauro Bonato (Secretario). Villa Constitución, 3 de Abril de 2019.

\$ 45 387070 Abr. 24 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución (SFE), dentro de los autos caratulados ARINCI EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1198/18. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Arinci, Eduardo, por 30 días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 8 de Abril de 2019. Secretario, Alejandro Danino.

\$ 45 387011 Abr. 24 May. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinosa, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don MAROCCO ENRIQUE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli, (Juez). Secretario Jorge Andrés Espinosa. Rufino, 26 de Marzo de 2019. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del Decreto que antecede.

\$ 45 387152 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, secretaria a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinosa, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don CLOQUELL RICARDO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli, (Juez); Secretario Jorge Andrés Espinoza. Rufino, 15 de Febrero de 2019.

\$ 45 386982 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, Dr. Luis Albetto Cignoli y Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados: JACOB, ABRAHAM y GIMENEZ, RAMONA s/Sucesorios; (Expte. N° 541/2018), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Abraham Jacob y de doña Ramona Gimenez, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 27 de Agosto de 2018. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 387039 Abr. 24 Abr. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Orlando Oscar Corti, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CORTI, ORLANDO OSCAR s/Sucesión; (Expte. N° 18-2019). Melincué, 8 de Abril de 2019. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 387182 Abr. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Tribunal de Familia de Venado Tuerto Dra. Nancy Grasso, Secretaría de la Dra. Daniela Pessarello, dentro de los autos caratulados ZARCO CAMILA BELEN s/Tutela, CUIJ

21-23519546-9, ha dictado lo siguiente: Zarco Camila Belén s/Tutela, 21-23519546-9, Juzgado de 1a. Instancia de Familia; Venado Tuerto, 20 de Noviembre de 2018, Nº 1410, T° 34, F° 258, Venado Tuerto, Y Vistos:(...) Resulta:(...); Y Considerando:(...); Fallo: 1) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia, Privar de la responsabilidad parental respecto de Camila Belén Zarco, DNI Nº 48.063.448 hija del Sr. Adalberto Rubén Zarco, DNI Nº 18.292.673 y de Laura Fabiana Barreto, DNI 26.870.698 a ambos progenitores. 2) Nombrar Tutores Definitivos de la menor Camila Belén Zarco, DNI Nº 48.063.448, a favor del matrimonio integrado por el Sr. Carlos Guerini, DNI Nº 8.445.413 y la Sra. María del Carmen Cilis, DNI Nº 12.326.548, quienes deberán aceptar el cargo mediante acta autorizada por la Actuaría, en cualquier día y hora hábil de audiencia. 3) Facultar a los tutores designados para ejercer los siguientes actos: Velar por la conservación de los bienes de los tutelados, verificando los gastos propios de su administración como los que se originen en concepto de reparaciones, seguros, multas e impuestos, tasas y contribuciones oficiales y municipales; dar en locación dichos bienes con contrato escrito, ajustando los alquileres, plazos, formas de pago y demás condiciones de la operación, pudiendo prorrogar, modificar, renovar o rescindir contratos de locación preexistentes, cobrar y percibir por vía judicial y/o extrajudicial el importe de esos alquileres o cualquier otra suma de dinero o valores que se adeudare a los menores. Percibir sumas de dinero o valores, incluso aquellas provenientes de contratos de seguros de cualquier naturaleza en que las menores tuteladas sean beneficiarias, otorgando recibos y cartas de pago, en especial, gestionar y percibir todo beneficio social que pudieren corresponder a las menores. Intervenir en defensa de los intereses del menor en toda clase de juicios ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, ejercitando por sí o por apoderado las acciones pertinentes como actora o demandada, con facultades para practicar los siguientes actos o diligencias: presentar escritos, títulos y documentos de toda clase, entablar demandas o contestarlas, reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicciones, recusar, producir prueba de todo género e informaciones; poner, absolver posiciones, tachar, transigir, solicitar embargos e inhibiciones y sus cancelaciones; desalojos y desahucios; comprometer en arbitros a arbitadores, conceder esperas o quitas; nombrar peritos; aceptar o impugnar documentos; prestar o exigir fianzas, cauciones o arraigos; dar avales o bienes en prenda; pedir declaratorias de quiebras o concursos y asistir a juntas de acreedores, aceptando, observando o rechazando concordatos o adjudicaciones de bienes u otros convenios o arreglos; designar liquidadores y comisiones; percibir dividendos; interponer y renunciar recursos legales; hacer o aceptar consignaciones en pago; asistir a comparendos ó exámenes periciales; diligenciar mandamientos y percibir créditos de obligaciones anteriores o posteriores a la presente autorización; oponer prescripciones, adquirirlas o interrumpirlas; conferir poderes especiales y revocarlos y formular protestos y protestas; protocolizar documentos sujetos a esa formalidad; ratificar, rectificar, aclarar, conformar y registrar actos jurídicos o contratos; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren indispensables para efectuar cualquiera de los actos enumerados precedentemente. Y las demás facultades y deberes determinados en los arts. 687 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe y las normas que sobre la materia impone el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Nancy Viviana Grasso, Jueza; Dra. Jorgelina Valeria Daneri, Secretaria. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Sra. Defensora General. Venado Tuerto, Nicanor Rivera Rúa, secretario subrogante.

S/C 386974 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vecente Militello, se llama y emplaza a la Sra. Torres, Cecilia Alejandra D.N.I. Nº 23.356.564, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: CREDIL S.R.L. c/TORRES CECILIA ALEJANDRA s/Demanda

Ejecutiva; (CUIJ 21-16802353-4). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. Venado Tuerto, 17 de Octubre 2017. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 11.731: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (Art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Ester Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2018. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 387229 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Militello, se llama y emplaza a la Sra. Tolino, Luciana Soledad D.N.I. N° 31.302.387, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: CREDIL S.R.L. c/TOLINO, LUCIANA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1.398/2.016 - CUIJ 21-16801412-8). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. N° 3043. Venado Tuerto, 22 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo:... Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por la actora, contra la demandada Sra. Tolino, Luciana Soledad DNI 31.302.387, hasta tanto el actor se haga íntegro pago del capital reclamado en la suma de pesos Doce Mil Setecientos Cuarenta (\$ 12.740) con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2018. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 387234 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, se llama y emplaza al Sr. Zarate, Walter Marcelo D.N.I. N° 21.898.591, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: CREDIL S.R.L. c/ZARATE WALTER MARCELO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 387/2.016 - CUIJ 21-16800401-7). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. N° 2026. Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por la actora, contra el demandado Sr. Zarate, Walter Marcelo, hasta tanto el actor se haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa (Art. 251 C.P.C.C). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Ester Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2019. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 387232 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto. Dr. Vicente Militello, se llama y emplaza a la Sra. Barraguirre, María Antonela D.N.I. N° 35.644.683, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: CREDIL S.R.L. c/BARRAGUIRRE MARÍA ANTONELA s/Demanda Ejecutiva; (CUJ 21-16803253-3). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. Venado Tuerto, 29 de Diciembre 2017. Proveyendo escrito bajo Cargo N° 15.407: Por presentado/a, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Resérvese en Secretaría un sobre con documental original y agréguese en Autos las copias que acompaña. Por promovido juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de (3) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimientos de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. A la medida cautelar solicitada. Autos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez - Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Otro decreto dice: N° 149. Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2018. Visto y Considerando: La solicitud de embargo preventivo sobre haberes de la demandada, por el monto que se expresa; Resuelvo: 1) Ordenar el embargo sobre los haberes de la demandada, en proporción de ley, hasta cubrir la suma de (\$ 12.444) con más la de (\$ 3.733,20}, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras; 2) Previa reposición del sellado fiscal fallante por la medida cautelar, librar el correspondiente oficio al empleador que se solicita para hacer efectiva la cautela, debiendo depositarse las sumas de dinero retenidas en cuenta a abrir en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal Venado Tuerto - para estos autos y a disposición de este Juzgado, con las autorizaciones requeridas para el diligenciamiento de la medida. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Ester Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2018. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 387235 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados MARÍA ACTIS s/Sucesión; (Expte. N° 1028/2018), se ha ordenado el decreto que se transcribe Venado Tuerto, 7 de Noviembre de 2018; Proveyendo escrito cargo N° 12665/2018; Por presentado, domicilio y parte a mérito del poder especial que acompaña. Agregase la documentación que adjunta. Estando justificado el fallecimiento del causante, dése por iniciadas las presentes medidas sobre declaratoria de herederos. Cúmplase con la Ley 8100 - Asimismo requiérase a la parte presentante que informe de manera circunstanciada - nombre, datos de identidad y especialmente domicilio - respecto de la existencia de otros herederos del causante, con el objeto de que una vez cumplimentado ello se procesa de conformidad a lo normado por el artículo 2340 del código civil y comercial de la nación -2do. párrafo- Fecho, cítese a todos los que consideren con derecho a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Líbrese oficio a los fines pertinentes al API y a la Caja de Asistencia Social de la Vejez a sus efectos, debiendo encontrarse los mismo debidamente diligenciados antes del dictado de la declaratoria de herederos respectiva, todo ello de conformidad a lo normado por el Art. 20 ss y cc Ley 5110. Dése intervención al Ministerio Publico. Ofíciase al Registro de Disposiciones de última voluntad- A los demás, oportunamente. Notifíquese por cédula el presente con copia de la demanda a los pretensos herederos y/o sucesores que no hubieren iniciado o comparecido en este trámite de declaratoria de herederos- (Expte. 1028/2018). 9 de Abril de 2019. Fdo. Dr. Alejandro Bournot, secretario; Dr. Gabriel Carlini, Juez.

\$ 45 387299 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados VALLOIRE, RAÚL ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-24612320-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Valloire, Raúl Alberto, D.N.I. N° 6.139.480, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Abril de 2019. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 386971 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados PEDERZOLI, MODESTO AURELIO y Otra s/Sucesorio; (CUIJ 21-24611775-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Modesto Aurelio Pederzoli, DNI N° 0.950.680 y de doña Dominga Delia Armentano, DNI N° 2.690.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. 4 de Abril de 2019. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 387123 Abr. 24 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don/a Luis Dario Rodríguez (DNI 6.142.003), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: RODRIGUEZ LUIS DARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° CUIJ N° 21-24612157-2). Venado Tuerto, 8 de Abril de 2019. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 387095 Abr. 24 Abr. 30
